

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

ACTA DE LA SESIÓN N° 10 COMITÉ DE BAHÍA CHASCO REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	20 junio de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	10:24 AM
Hora de término:	13:41 PM

ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

TEMAS TRATADOS

- Lectura del acta anterior (22 de abril de 2014).
- Presentación del Nuevo Director Zonal de Pesca Sr. Javier Rivera V.
- Entrega del D.Ex. N° 199 del 24 de Abril de 2014, que modificó D. Ex. N° 12 de 2014, que estableció cuota de extracción para los recursos huiri negro, huiri palo y huiri macro en la Región de Atacama.
- Composición Comité de Manejo de Bahía Chasco, Criterio de participación (Res. Ext. N°2.889 de 2013) y Nomina de Bahía Chasco Res. Ext. N° 796 del 19 de Marzo de 2014.
- Presentación Servicio Nacional de Pesca sobre medidas de fiscalización y control de cuota de *Macrocystis* spp. en Chasco, año 2014.
- Resultados preliminares del proyecto "Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de Bahía Chasco, 2013-2014". ABIMAR.
- Criterio de permanencia 100 días y evaluación de la extracción de alga varada sin imputar a la cuota (temas propuestos por el Sr. Jovino Contreras).

TEMA 1:Presentación del Nuevo Director Zonal de Pesca Sr. Javier Rivera V.

El nuevo Director Zonal se presenta y entrega unas palabras de bienvenida al comité de manejo y expresa la importancia respecto a la participación de sus miembros y la gran relevancia que ha tomado el comité a nivel nacional.

El Sr. René Salina expresa un saludo de bienvenida al nuevo director zonal a nombre de la Asociación Gremial de industriales Pesqueros, y manifiesta el interés de seguir trabajando fuertemente en conjunto y le desea éxito en el presente desafío.

TEMA 2:Aprobación del Acta

Se consulta si hay observaciones al acta anterior (22 de abril de 2014) enviada vía correo electrónica, a lo cual ningún miembro del comité expresó alguna observación, por lo que se da por aprobado el documento.

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

TEMA 3: Entrega del D. Ex. N° 199 del 24 de Abril de 2014, que modificó D. Ex. N° 12 de 2014.

La Srta. Nicole Maturana hace entrega del Decreto N° 199/2014 la cual modifica la Resolución Exenta N° 12/2014, respecto de la distribución espacial de la cuota, frente a esto enfatiza en que la cuota pasa de ser una distribución provincial (Huasco, Copiapó y Chañaral) a una distribución regional por recurso. Además, de señalar para el sector de Bahía Chasco que queda una cuota única extrayéndose casi el 99% de la cuota de la Provincia de Copiapó para Bahía Chasco.

Se consulta si el alga varada se imputa a la cuota, el Sr. Manuel Andrade contesta a esa consulta que la estimación de cuota regional consideró el volumen total desembarcado, el cual proviene de alga varada y remoción directa, ya que aún no es posible diferenciar cuanto del total proviene desde una u otra fuente. Sin embargo, advierte que una vez consumida la cuota de un periodo, se puede seguir recolectando únicamente el alga varada, ya que no tiene sentido que esta se pudra y no sea recolectada, tal cual se había acordado en el Plan de Manejo.

El Sr. René Salinas menciona que es importante ser responsable señalando que si se hace una propuesta de separar las cuotas de varado y extracción activa se debe ser riguroso en el trabajo por parte de todos los actores para que se logre no imputar el alga varada a la cuota.

El Sr. Manuel Andrade recalca que cuando hay veda no se puede hacer extracción activa, y si se hace se arriesga a que el Servicio sancione a quienes infringen la norma.

El Sr. Jovino Contreras, comenta que hay que ser precavidos respecto al punto que señala el Sr. Manuel Andrade, toda vez que con la experiencia que tienen los algueros de Bahía Chasco, estos pueden recolectar huiro en distintos puntos de la Bahía, y en consecuencia encontrar alga flotando desprendida naturalmente, es en este escenario que los extractores logran sacar el alga antes que vare y eso no significa necesariamente que un bote vaya con alga extraída activamente, en consecuencia es importante tener en cuenta los antecedentes expuestos, ya que ellos son algueros que tienen entre 10 a 20 años de experiencia y tienen conciencia respecto a la normativa, de hecho los recolectores extractores de Bahía Chasco no infringen la normativa pesquera, sus infracciones están relacionadas con otro tipo de acciones como por ejemplo no tener las algas en acumuladores, o no tener un zarpe para el remplazante del asistente que se enfermó un día determinado, etc.

El Sr. Manuel Andrade considera relevante e importante los argumentos expuestos por el Sr. Jovino Conteras y menciona que hay que seguir trabajando, madurando y generando confianzas en conjunto e ir analizando que cosas se podrían perfeccionar.

El Sr. René Salinas comenta que desde el año 1996 conoce la zona de Bahía Chasco, y señala que hay que tener cuidado con mencionar que la pradera está depredada porque con los años, esta ha aumentado su cobertura y tiene una tasa de regeneración rápida, lo importante es que la mesa más que discutir cómo repartir la cuota esta debe analizar cómo se maneja la pradera para que esta sea sustentable y sea satisfactoria para los que activamente trabajan en la Bahía. En consecuencia lo relevante es hacer un buen manejo de la pradera avalado por ejemplo con los estudios del Dr. Westmeier.

El Sr. Jovino Contreras, expresa que no solo influye el manejo en la explotación de la pradera, sino que también la demanda de altos volúmenes y en ese caso los extractores-recolectores tienen que pensar en calidad de alga más que en cantidad. Además, también menciona la problemática respecto a la duda sobre las "embarcaciones de apoyo y la inscripción en el RPA", frente a esto el Sr. Manuel Martínez Director del Servicio señala que lo mencionado por Jovino es un tema resuelto por el

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

Sernapesca, siendo enfático que es el buzo mariscador quien debe tener el permiso para extraer algas y se entiende que trabaja asociado a una embarcación que no necesita tener autorizadas las algas pero si estar inscrita en el Servicio. Además el Sr. Manuel Martínez, anuncia que actualmente el Servicio está trabajando en dar cumplimiento a lo establecido por la Res. Ext. 3115/2013 el que señala que los buzos mariscadores pasaran a ser recolectores de orilla, de igual manera los pescadores artesanales que tenga inscrito el recurso “huiró”, pasarán a ser recolector, podrán declarar como tal y además se les reemplazara el recurso huiró por huiró negro, palo y flotador.

El Sr. Humberto Poblete esboza la sugerencia sobre la cuota que está establecida para los tres meses se reparta de manera equitativa mensualmente, según el Sr. René Salinas esta medida permitiría evitar la carrera olímpica, sin embargo el Sr. J. Contreras menciona que esta idea es una propuesta de solo dos personas no de todo el comité. A lo mencionado el Sr. Javier Rivera agrega que, esta propuesta debe ser consensuada por el Comité y luego debe ser avalado por una nueva resolución para llevar a la práctica la presente medida planteada.

TEMA 4: Composición Comité de Manejo de Bahía Chasco, Criterio de participación (Res. Ext. N°2.889 de 2013) y Nomina de Bahía Chasco (Res. Ext. N° 796 del 19 de Marzo de 2014).

La Srta. Nicole Maturana, explica que con la entrada en vigencia del nuevo reglamento DS 95 que establece la designación, conformación y funcionamiento de los comités de manejo, y con la entrada en vigencia de la Ley 20.657, se reconocen por un periodo de dos años la vigencia de los comités de manejo, además y según lo informado por la Unidad de Recursos Bentónicos, la adecuación del actual Comité debe realizarse antes de agosto de 2015. Es por ello que es importante ir analizando el método para el proceso de selección de los futuros comités.

Al respecto el Sr. Javier Rivera refuerza la idea de que hay que estudiar y comprender bien lo que establece el DS. 95 y la Ley, de igual manera el Sr. Manuel Andrade menciona que la Resolución que aprueba la designación de los miembros representantes del comité debe ser modificada con el fin de actualizar los cargos de los servicios públicos, reemplazándolos solo por el cargo y no con los nombres ya que estos son modificados cada cierto tiempo. El Sr. Javier Rivera compromete para la próxima sesión una presentación respecto del DS. 95 y sus alcances en la conformación de los comités de manejo en cuanto al proceso de conformación de estos.

Acuerdos: Se acuerda realizar una presentación Power Point para explicar los alcances del Decreto Supremo N° 95 que estable la denominación de los miembros del comité manejo y su funcionamiento para comenzar a trabajar respecto de las nuevas exigencias de la presente normativa.

TEMA 5: Presentación Servicio Nacional de Pesca sobre medidas de fiscalización y control de cuota de *Macrocystis* spp en Chasco, año 2014.

El Director Regional de SERNAPESCA don Manuel Martínez, presenta la distribución porcentual por provincia de los recursos que se extraen en la región, destacando la extracción de algas y recursos pelágicos, mencionando que Atacama es la segunda región a nivel nacional en extracción de algas dentro del sector artesanal y hace hincapié que es importante posicionar dentro de las autoridades de la Región de Atacama que existe en una escala no menor la actividad pesquera y acuícola. Se ha estimado un total de 1800 inscritos para las algas pardas, sin embargo solo unos 600 aproximadamente registran actividad. Se menciona también, el comportamiento de los recolectores-

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

extractores activos en relación con la entrega de estadística, la cual es presentada por provincias. Además se presenta una gráfica que muestra los niveles de desembarque de los recolectores-extractores versus desembarque total y versus estadística de abastecimiento de las plantas, donde las tres curvas presentadas son similares en tendencias pero con márgenes de diferencia entre ellas. También se presentan las estimaciones de desembarques por día y por recolector, donde se observó que la mayor concentración de declaraciones de desembarque llega como máximo hasta 1,5 toneladas, sin embargo se detectaron declaraciones individuales con hasta 60 toneladas, lo cual es considerado como un desembarque “sospechoso” o dudable respecto a la capacidad que presenta un extractor.

Finalmente se muestra un reporte de cómo ha funcionado el “servicio de caleteo” que se lleva a cabo todos los martes del mes y que va desde Carrizal Bajo hasta Puerto Viejo, lo que ha permitido recopilar información de cerca de 400 toneladas más de recurso huiro.

Acuerdos: Se acuerda enviar la presentación Power Point del SERNAPESCA a todos los miembros del comité vía correo electrónico.

TEMA 6: Resultados preliminares del proyecto “Seguimiento Biológico Pesquero y Evaluación Económica, como insumo para el Plan de Manejo de Bahía Chasco, 2013-2014” ABI-MAR.

El Sr. Jorge Oyanadel aclara y reitera que el proyecto de seguimiento de indicadores que están desarrollando no tiene como objetivo la estimación de cuota, sino que es un insumo para el comité, para que sus miembros puedan tomar decisiones y hacer sus respectivas propuestas. Además aclara que la participación en la presente sesión ha requerido de un esfuerzo adicional y por lo mismo solicitan formalmente que haya una mejor coordinación para no interferir en otros compromisos tomados con anterioridad.

A continuación el Sr. Oyanadel presenta los avances que tiene hasta la fecha, los cuales corresponden al quinto mes del seguimiento biológico de algas. Presenta entre sus resultados una evolución mínima en cuanto al aumento de la densidad de la pradera, también presenta la biomasa estimada a la fecha, y la estructura de talla de los discos los cuales tienden a disminuir mientras que las plantas tienden a alargarse.

Frente a la solicitud del Sr. Jorge Oyanadel de postergar el muestreo que corresponde al mes de junio para realizarlo durante los primeros días de julio, se acuerda que el muestreo de junio se realizará de acuerdo a lo planificado originalmente durante junio y se realizará el muestro de julio durante los primeros días del mes.

Acuerdos: Se acuerda mantener la realización del muestreo de junio tal como estaba planificado originalmente y adelantar el muestreo del mes de julio.

TEMA 7: Criterio de permanencia 100 días y evaluación de la extracción de alga varada sin imputar a la cuota (temas propuestos por el Sr. Jovino Contreras).

La Srta. Nicole Maturana presenta de acuerdo a la información recopilada, las listas de las personas que operan en Bahía Chasco a partir de dos nóminas, una es la entregada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a partir de sus registros estadísticos y una segunda nómina llamada la de los “rezagados” que se conformó a partir de la inscripción personal del interesado en oficina de la Srta. Nicole siempre y cuando presentaran algún documento legal que demostrara que habían tenido operación en Bahía Chasco. La nómina final quedo conformada por 56 personas y no discrimina por

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

categoría de buzo mariscador o recolector. Sin embargo han llegado dos nuevas personas mencionando que han operado en Bahía Chasco pero no están en la nómina y solicitan que se les integre a la nómina, frente a esta situación se ha acordado con el SERNAPESCA que estas dos personas deberán acreditar en el servicio su participación u operación en Bahía Chasco antes de ser integrados en la nómina, para que posteriormente puedan entregar estadística. El sr. Jovino Contreras propone que se establezca una lista de espera, para que cuando algún recolector-extractor deje de operar por algún motivo alguien pueda entrar a ocupar ese cupo. El sr. Manuel Andrade expresa que una vez establecida el universo de agentes autorizados a operar en la pradera, la idea es transitar a que esta se mantenga saludable y que puedan operar el número de personas para la cual tiene capacidad la pradera y que cada persona pueda extraer de la pradera un volumen suficiente que le permita subsistir bien de la actividad.

TEMA 8: Varios

El Sr. Jovino Contreras manifiesta con énfasis al SEREMI de economía que dentro de la pesca regional los algueros de Chasco no se ven del todo reflejados en las estadísticas, y menciona que hay carencias en servicios básicos como la falta de conectividad vial y telefónica, agua potable, luz entre otros y le extiende una invitación al SEREMI para que vaya a conocer la realidad de Bahía Chasco.

Se hace la consulta respecto del reconocimiento de Chasco como caleta reconocida, el Sr. Javier Rivera aclara que el caso de Bahía Chasco también sucede en otros lugares de Chile y explica que hay una iniciativa a nivel nacional de regularizar las caletas, por ejemplo abordar aquellas que están emplazadas en terrenos de privados, es así que una vez logrado este objetivo se pueda proceder a gestionar mejoras en la accesibilidad vial y conectividad en las telecomunicaciones de estas mismas, para el caso de Chasco la idea es comenzar por integrar a Chasco en el Decreto N° 240. Frente a lo expuesto el Sr. J. Contreras consulta si se pueden adjuntar los antecedentes de la actividad productiva de Chasco y su impacto en la región como evidencia para su regularización como caleta, y por otra parte que este proceso ojala fuera lo más ágil y de prioridad a nivel nacional. El Sr. Javier Rivera expone que es importante tener en cuenta que todas estas iniciativas requieren de muchos recursos y son proceso de largo aliento. Por otra parte, el SEREMI de economía Sr. Mario Silva expresa que se le ha informado directamente a la Presidenta de la República que la Región de Atacama es la principal región productora de algas del país y además se han gestionado alrededor de 300 millones (150 millones FAP-150 millones GORE) y 400 (200 millones FFPA-200 millones GORE) millones por un convenio regional entre el FAP y FFPA con el gobierno regional, más unos 300 millones de SERCOTEC para invertir en el sector pesquero, es decir habrán más 800 millones aproximadamente disponibles que se quieren invertir en la región específicamente en el sector pesquero artesanal, además el SEREMI de economía comenta sobre gestionar desaladoras móviles para que las caletas tengan agua potable, en cuanto a las telecomunicaciones hay una licitación adjudicada que tiene por objetivo solucionar este tema donde estaría incluido Bahía Chasco, en cuanto a la conectividad vial hay que ver caso a caso, porque las gestiones se deben hacer con cada particular involucrado y establecer si hay o no voluntades de solución, en algunos casos incluso habría que estudiar la posibilidad de interponer recursos de protección en contra de los particulares que no tengan la voluntad de colaborar a solucionar la conectividad vial a estos asentamientos humanos que no pueden acceder a servicios básicos, poniendo en peligro la vida de las personas, ya que los caminos están en malas condiciones y vialidad no puede intervenirlos dado que son terrenos de privados.

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

El Sr. Javier Rivera entrega una información emanada desde el Comité Científico respecto a sugerir restringir la cosecha de algas pardas durante los meses de agosto y septiembre de cada año con el objetivo de aumentar el reclutamiento y posterior crecimiento de las algas, y que se quite la veda planteada en el plan de manejo para el mes de julio, se recalca que es una sugerencia desde el Comité Científico al Comité de Manejo. El Sr. René Salina solicita que se le consulte la opinión al Investigador Dr. Westermeier respecto a esta sugerencia.

Además el Sr. Salinas pide que se vote la propuesta de fraccionar la cuota en partes iguales mensualmente, lo que es acogido por el comité y se realiza la respectiva votación, rechazándose la propuesta, considerando que esta debe analizarse con más detalle.

Acuerdos: Se rechaza la propuesta de fraccionamiento de la cuota en partes iguales mensualmente por 4 votos en contra y 2 a favor, argumentándose que para tomar una decisión de estas características es mejor tener los resultados finales de seguimiento biológico que está desarrollando ABIMAR.

Se acuerda pedirle la opinión al Dr. Westermeier respecto de la sugerencia hecha por Comité Científico de poner veda durante los meses de agosto y septiembre de cada año.

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

**ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS ACTA DE LA SESIÓN N° 10
COMITÉ DE BAHÍA CHASCO
REGIÓN DE ATACAMA
AÑO 2014**

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	22 abril de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	10:25 AM
Hora de término:	13:41 PM

REGISTRO DE VOTACIONES				
TEMA: Fraccionar la cuota en partes iguales mensualmente.				
	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Resultados
N° de votos	2	4	0	Se rechaza
Nombre de quienes emiten el voto	S. Ubillo O. Arancibia	M. Andrade J. Contreras M. Martínez M. Silva		
Observaciones:				

RESUMEN DE ACUERDOS	
TEMA	ACUERDOS ¹
TEMA 4	Se acuerda realizar una presentación Power Point para explicar los alcances del Decreto Supremo N° 95 que estable la denominación de los miembros del comité manejo y su funcionamiento para comenzar a trabajar respecto de las nuevas exigencias de la presente normativa.
TEMA 5	Se acuerda enviar la presentación Power Point del SERNAPESCA a todos los miembros del comité vía correo electrónico.
TEMA 6	Acuerdos: Se acuerda mantener la realización del muestreo de junio tal como

¹ Ordenados por orden de importancia

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

	estaba planificado originalmente y adelantar el muestreo del mes de julio.
TEMA 8	<p>Se rechaza por 4 votos en contra y 2 a favor, la propuesta de fraccionar la cuota en partes iguales mensualmente, se argumenta que es mejor esperar los resultados finales del seguimiento biológico pesquero que está desarrollando ABIMAR.</p> <p>Se acuerda pedirle la opinión al Dr. Westermeier respecto de la sugerencia hecha por Comité Científico de poner veda durante los meses de agosto y septiembre de cada año.</p>

COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCOS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Bahía Chasco
III Región



Objetivo: <i>Sesión Ordinaria Comité</i>	
Lugar: <i>Coldesa</i>	Fecha: <i>20/06/2014</i>

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Jovino Contreras	Titular STI Chasco	<i>[Signature]</i>
Rodrigo Carvajal	Suplente STI Chasco	<i>[Signature]</i>
Humberto Poblete	Titular Cooperativa Bahía Chasco	<i>[Signature]</i>
Luis Contreras	Suplente Cooperativa Bahía Chasco	<i>[Signature]</i>
Ondina Arancibia	Titular SICAL	<i>[Signature]</i>
Jorge Valenzuela	Suplente SICAL	
José Tabalí	Titular STI Pajonales y Maldonado	
Fernando Arancibia	Suplente STI Pajonales y Maldonado	
José Concha	Titular STI Puerto Viejo	<i>[Signature]</i>
Pedro Concha	Suplente STI Puerto Viejo	<i>[Signature]</i>
Ricardo Araya	Titular SITIMAR	
Luis Peralta	Suplente SITIMAR	
Sergio Ubillo	Titular APROA	<i>[Signature]</i>
René Salinas	Suplente APROA	<i>[Signature]</i>
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	<i>[Signature]</i>
Ricardo Catalán	Subrogante SERNAPESCA III Región	<i>[Signature]</i>
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	<i>[Signature]</i>
	Subrogante Secretaría Regional Economía	<i>[Signature]</i>

